

Escuela: Cens N° 74 Juan Vucetich

Docente: Laciari Erwin. Correo: erwinlaciari@yahoo.com.ar

Año: 2° Año

Turno: Nocturno

Área Curricular: Medicina Legal

Título de la propuesta: Fenómenos cadavéricos.

ACTIVIDADES:

- 1) Lea atentamente el apunte aportado por el docente cuyos contenidos son el concepto de Fenómenos cadavéricos.
- 2) Realice un esquema con la clasificación de los fenómenos cadavéricos: tempranos y tardíos.
- 3) Realice un cuadro comparativo entre las diferencias del espasmo cadavérico y la rigidez cadavérica.
- 4) Realice un glosario de los términos que no conoce, para ello busque el significado de dichas palabras en el diccionario de la RAE.

TANATOCRONODIAGNÓSTICO La determinación de la data de la muerte tiene una importancia criminológica trascendental y constituye uno de los problemas más complicados que se le pueden presentar al médico forense. El diagnóstico de la data de la muerte se apoya en los conocimientos sobre el momento de la aparición y la evolución cronológica de los fenómenos cadavéricos, cuyos cambios son influidos por muchos factores que pueden acelerarlos o retardarlos. Los cambios post-mortem se producen en el cadáver por convertirse en un cuerpo inerte y por aquellos derivados de la actividad propia del cadáver, estos cambios hacen que aparezca una serie de signos, unos tempranos y otros tardíos a la muerte.

CLASIFICACIONES DE LOS FENÓMENOS CADAVERICOS Los fenómenos cadavéricos son los cambios, alteraciones o modificaciones que sufre el cadáver a partir del momento en el que se extingue la vida, lo cual es ocasionado por procesos bioquímicos del cadáver y factores ambientales, aprovechándose que el cuerpo es

indefenso para protegerse. Existen numerosos autores que han estudiado dichos fenómenos, desarrollando distintas clasificaciones de los fenómenos cadavéricos.

Clasificación de Vargas Alvarado realiza una clasificación, en la que divide los fenómenos cadavéricos, en fenómenos tempranos y fenómenos tardíos en su libro Medicina Legal (2012) de la siguiente forma:

1. Fenómenos cadavéricos tempranos: son aquellos que se producen en las primeras horas de fallecer la persona. Ellos son: Acidificación tisular, Enfriamiento cadavérico (algor mortis), Deshidratación cadavérica, Livideces o hipóstasis, Rigidez (rigor mortis) y Espasmo cadavérico.

2. Fenómenos cadavéricos tardíos: son aquellos que se producen en días, meses o años después de fallecer la persona. Ellos son: A) Fenómenos destructores (evolución natural del cadáver, que culmina con su destrucción): Autolisis, Putrefacción, Antropofagia cadavérica. B) Fenómenos conservadores (evolución excepcional del cadáver): Momificación, Adipocira, Corificación.

Espasmo cadavérico: es una rigidez instantánea, inmediata a la muerte, que fija una actitud o postura que tenía el individuo en el momento de morir. Puede ser localizado o generalizado a todo el cuerpo. Se observa en caso de muertes violentas o muy traumáticas, no va precedida de flacidez.





Rigidez o Rigor mortis: es una contracción de los músculos que comienza entre las 2 a 4 horas después de la muerte, presenta un periodo de flacidez generalizada previa. Toma todo el cuerpo y comienza por los músculos de la cara (maseteros y orbicular de los párpados), cuello, miembros superiores y tórax en orden descendente; siendo las articulaciones tibiotarsianas las últimas en ponerse rígidas. El máximo se alcanza entre las 12 a 18 hs. y comienza a desaparecer entre las 24 a 72 hs. con la putrefacción. También depende de la temperatura del medio ambiente, estado del cadáver, edad, masa muscular, etc.